



Fotos por: Freepik editadas por la CGN

El Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición en las finanzas del Estado 2018-2024

Bogotá, D.C.
Diciembre de 2025

CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Mauricio Gómez Villegas

SUBCONTADORA DE CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Elizabeth Soler Castillo

COORDINADOR DEL GIT DE ESTADÍSTICAS Y ANÁLISIS ECONÓMICO

Luis Jaime Valencia Cubillos

GIT DE ESTADÍSTICAS Y ANÁLISIS ECONÓMICO

Camilo Alejandro Aguirre Matallana

Camilo Andrés Jaimes González

Johanna Alexandra Castellanos Ruiz

Kelly Sol Rodríguez Hernández

Mayerly Raquel Torres Cortés

Nilson Andrés Macias Cárdenas

Sergio Andrés Nocua Rodríguez

GIT LOGÍSTICO DE CAPACITACIÓN Y PRENSA

Corrección de estilo

Luisa Fernanda Arroyave Ferreiro

Diseño de portada

Erika Alexandra Lozano Lozano

Contenido

Introducción	4
1. Contexto.....	5
2. Normatividad y estructura del SIVJRNR.....	5
3. Evolución financiera del SIVJRNR	7
3.1. El SVJRNR en el PGN	7
3.2. Situación financiera y resultados del SIVJRNR	10
3.2.1 Evolución de la situación financiera agregada del SIVJRNR.....	11
3.2.2 Evolución de los Resultados agregados del SIVJRNR	17
4. Logros y resultados del SIVJRNR.....	21
5. Consideraciones finales	22
6. Referencias	24

Introducción

La Contaduría General de la Nación (CGN) es la entidad responsable de establecer las normas contables aplicables a las entidades del sector público en Colombia, así como de centralizar y consolidar la información financiera reportada por estas entidades¹. Esta labor incluye la recopilación de los datos contables de las distintas entidades públicas según el Régimen de Contabilidad Pública (RCP) y la consolidación de la información para la elaboración de los estados financieros consolidados del nivel nacional, del nivel territorial y del sector público.

Asimismo, con base en la información contable reportada por las Entidades Contables Públicas (ECP), la CGN elabora informes y estudios sobre la situación financiera de las entidades bajo su jurisdicción. Estos informes contables-económicos pueden ser de carácter general o específico, por sector administrativo o especiales, y están orientados a apoyar la toma de decisiones, la rendición de cuentas y el control.

Considerando que el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJNR) fue creado como un componente esencial para alcanzar el objetivo de consolidar una paz estable y duradera en Colombia, resulta importante destacar el impacto que este sistema ha tenido sobre las finanzas del Estado. En este contexto, el presente informe tiene como propósito informar al público general sobre la evolución financiera del SIVJNR durante el periodo 2018-2024, de manera que el lector pueda conocer la composición de este sistema, sus funciones y su peso dentro de las finanzas públicas del país.

El informe se estructura en cuatro secciones adicionales a esta introducción. En la primera sección se presenta la normatividad y la estructura del SIVJNR; en la segunda sección se presentan las cifras contables agregadas del SIVJNR tomando como base la información contable reportada por las ECP que lo conforman; en la tercera sección se mencionan los logros y resultados del SIVJNR en el periodo analizado; y, por último, se presentan las consideraciones finales del informe.

Las cifras presentadas en este informe se expresan en miles de millones de pesos. Tanto las cifras como los porcentajes que se encuentran dentro de paréntesis indican valores negativos.

¹ Constitución Política de Colombia de 1991, artículo 354.

1. Contexto

Según el Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) y las estadísticas del Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), el conflicto armado interno ha dejado un saldo de víctimas superior a los 9 millones, donde más de medio millón de personas perdieron la vida, principalmente civiles (CEV, 2022).

La duración de más de seis décadas y el alto costo humano del conflicto llevaron a que el gobierno colombiano y las FARC-EP firmaran el *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera* en 2016.

El reconocimiento a las víctimas del conflicto y la búsqueda de la satisfacción de sus derechos llevaron a la creación del SIVJRN, establecido en el punto número 5 del *Acuerdo Final*. Este sistema se fundamenta en la "Declaración de principios" establecida en 2014 y la cual fue tenida en cuenta en todo el trabajo desarrollado sobre víctimas en este acuerdo. Estos principios están relacionados con el reconocimiento de las víctimas no solo como tales, sino en su condición de ciudadanos con derechos; con su participación, reparación, protección y seguridad. Así mismo, comprenden el esclarecimiento de la verdad sobre lo ocurrido, el reconocimiento de la responsabilidad de quienes participaron en el conflicto, la garantía de no repetición, el enfoque de derechos y el principio de reconciliación de toda la ciudadanía colombiana para transitar caminos de civilidad y convivencia².

2. Normatividad y estructura del SIVJRN

Frente a lo pactado en el *Acuerdo Final*, el Estado colombiano realizó una modificación de la Constitución Política de Colombia mediante el Acto Legislativo 01 de 2017, el cual creó el SIVJRN en los artículos 1, 2, 3 y 5 del Título Transitorio "De las normas para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera". Estos artículos definen la estructura del sistema, el cual se conforma por las entidades:

- Jurisdicción Especial para la Paz (JEP);
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) y;
- Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en el Contexto y en Razón del Conflicto Armado (UBPD).

² Artículo 1 del Acto Legislativo 01 de 2017.

Gráfico 1. Estructura del SIVJRNR



Fuente: elaboración propia con base en información del Congreso de la República (2025).

La JEP se rige bajo la normatividad establecida por los Actos Legislativos 01 de 2017 y 02 de 2017, y las Leyes 1820 de 2016, 1922 de 2018 y 1957 de 2019. De acuerdo con lo establecido en el Acto Legislativo 01 de 2017, la JEP funcionará por un periodo no mayor a 15 años y, como el componente de justicia del SIVJRNR, tiene el objetivo de:

"(...) satisfacer el derecho de las víctimas a la justicia; ofrecer verdad a la sociedad colombiana; proteger los derechos de las víctimas; contribuir al logro de una paz estable y duradera; y adoptar decisiones que otorguen plena seguridad jurídica a quienes participaron de manera directa o indirecta en el conflicto armado interno (...)" (Acto Legislativo 01 de 2017).

Por su parte, la CEV se organizó bajo el Decreto 588 de 2017, el cual le dio un mandato de tres años³, plazo que fue extendido por siete meses para contrarrestar el impacto de la pandemia en las labores de la comisión. El mandato de la CEV fue el esclarecimiento y la promoción del reconocimiento de⁴:

1. Prácticas y hechos que constituyeron graves violaciones a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario.
2. Las responsabilidades colectivas del Estado, de las FARC-EP, grupos paramilitares y otros grupos o instituciones que hayan tenido alguna participación en el conflicto armado.
3. El impacto humano y social del conflicto en la sociedad y las formas diferenciadas en las que el conflicto afectó a la sociedad en razón de su edad, género, religión, discapacidad, etnia, orientación sexual y demás.

³ El mandato de la CEV se dio entre 2018 y 2022.

⁴ Artículo 11 del Decreto 588 de 2017.

4. El impacto del conflicto sobre la política y el funcionamiento de la democracia.
5. El impacto del conflicto sobre quienes participaron en él como combatientes, sus familias y sus entornos.
6. El contexto histórico, los orígenes y las causas del conflicto.
7. Los factores y condiciones que facilitaron o contribuyeron a la persistencia del conflicto.
8. El desarrollo del conflicto y la actuación de quienes participaron en él.
9. El fenómeno del paramilitarismo, sus causas y sus formas de manifestarse.
10. El desplazamiento forzado y el despojo de tierras.
11. La relación del conflicto y los cultivos de uso ilícito, la producción y la comercialización de drogas y el lavado de activos derivados del narcotráfico.
12. El proceso de fortalecimiento del tejido social y las experiencias de resiliencia individual o colectiva.
13. Los procesos de transformación positiva de las organizaciones e instituciones a lo largo del conflicto.

La CEV tenía como objetivo contribuir al esclarecimiento de lo ocurrido durante el conflicto, promover y contribuir al reconocimiento de las víctimas y promover la convivencia en los territorios. La CEV finalizó su mandato tras la presentación y entrega de su informe final de hallazgos y recomendaciones en 2022.

En cuanto a la UBPD, esta se organizó bajo el Decreto 589 de 2017 con el objetivo de contribuir a las acciones humanitarias de búsqueda y localización de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado. De acuerdo con lo establecido en el citado decreto, esta unidad se estableció por un periodo de 20 años prorrogables por ley.

3. Evolución financiera del SIVJRN

3.1. El SVJRN en el PGN

La tabla 1 presenta, en orden descendente, la participación de las apropiaciones por sector administrativo del Presupuesto General de la Nación (PGN) entre 2018 y 2024. En 2024, el SIVJRN ocupó la posición número 29 con una participación de 0,2% del total del PGN y durante el periodo 2018-2024, el SIVJRN ha representado en promedio el 0,2% del PGN vigente de cada periodo.

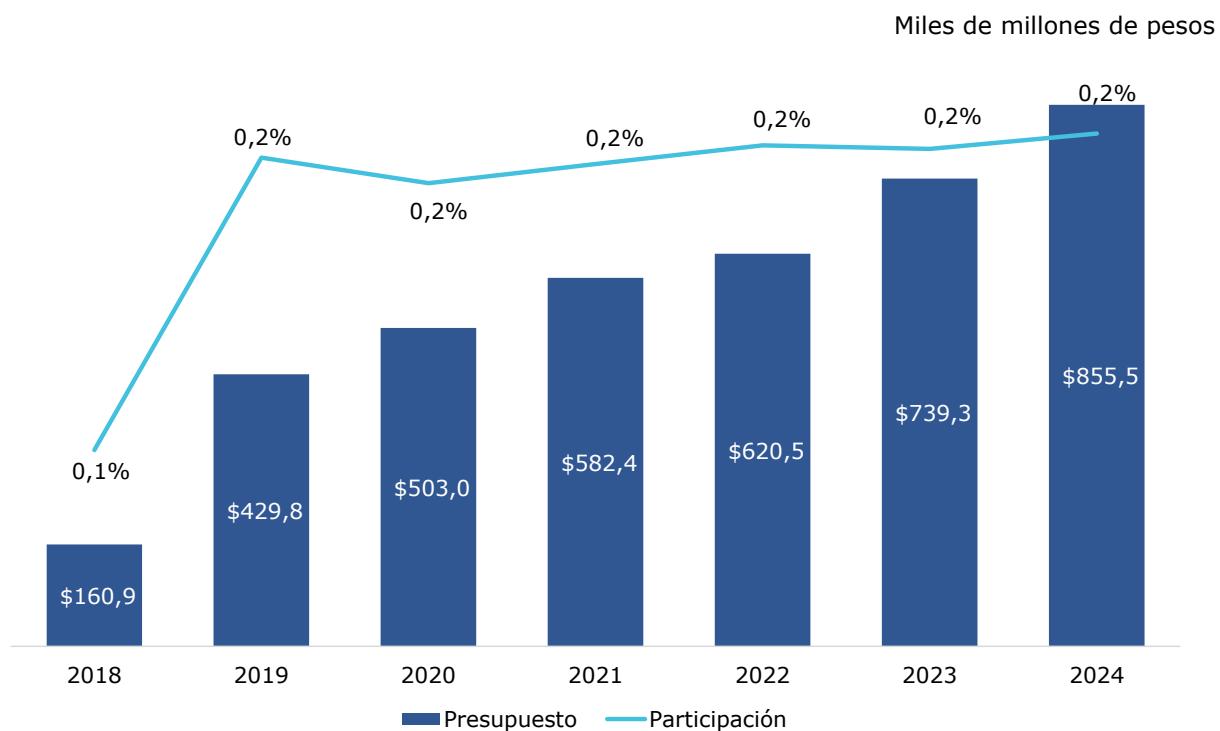
Tabla 1. Apropiaciones del PGN por sector (2018-2024)

Sector	% de participación						
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Servicio de la Deuda Pública Nacional	20,3%	20,5%	17,0%	20,2%	19,4%	17,1%	19,4%
Educación	16,4%	16,6%	14,4%	14,0%	14,1%	13,9%	14,8%
Salud y Protección Social	10,6%	11,8%	11,4%	12,7%	12,0%	12,7%	12,9%
Defensa y Policía	13,5%	13,4%	11,4%	11,3%	12,4%	11,7%	11,9%
Trabajo	11,2%	11,2%	10,5%	8,1%	9,8%	8,2%	8,5%
Hacienda	5,6%	4,2%	13,2%	7,0%	5,2%	9,9%	6,9%
Transporte	2,6%	3,3%	2,9%	3,6%	3,9%	3,8%	3,3%
Inclusión Social y Reconciliación	4,8%	4,6%	5,8%	7,0%	6,6%	3,0%	2,8%
Igualdad y Equidad	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,3%	2,6%
Minas y Energía	1,8%	1,6%	1,4%	1,8%	1,6%	2,1%	2,5%
Rama Judicial	1,8%	1,9%	1,6%	1,6%	1,7%	1,9%	2,0%
Vivienda, Ciudad y Territorio	1,6%	1,7%	1,4%	1,7%	1,7%	1,9%	1,9%
Agricultura y Desarrollo Rural	1,0%	0,9%	0,6%	0,7%	0,7%	1,3%	1,7%
Fiscalía	1,6%	1,5%	1,3%	1,3%	1,5%	1,4%	1,3%
Justicia y del Derecho	1,1%	1,1%	1,0%	1,0%	1,1%	1,1%	1,0%
Organismos de control	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,9%	1,0%	0,9%
Interior	0,6%	0,6%	0,6%	0,7%	0,9%	0,8%	0,9%
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	0,6%	0,7%	0,5%	0,7%	0,7%	0,6%	0,9%
Presidencia de la República	0,7%	0,6%	1,7%	2,6%	1,7%	1,3%	0,6%
Ambiente y Desarrollo Sostenible	0,3%	0,2%	0,2%	0,3%	0,4%	0,5%	0,4%
Registraduría	0,8%	0,6%	0,2%	0,4%	1,0%	0,8%	0,3%
Relaciones Exteriores	0,4%	0,4%	0,3%	0,3%	0,4%	0,4%	0,3%
Planeación	0,2%	0,2%	0,2%	0,5%	0,5%	0,5%	0,3%
Comercio, Industria y Turismo	0,4%	0,4%	0,4%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%
Congreso de la República	0,3%	0,3%	0,2%	0,2%	0,3%	0,3%	0,3%
Cultura	0,2%	0,2%	0,1%	0,2%	0,2%	0,2%	0,3%
Información Estadística	0,3%	0,2%	0,1%	0,2%	0,2%	0,2%	0,3%
Deporte y Recreación	0,2%	0,2%	0,1%	0,2%	0,3%	0,2%	0,2%
Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición	0,1%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%
Empleo Público	0,2%	0,2%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
Ciencia, Tecnología e Innovación	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
Inteligencia	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Valor total del PGN	233.260,2	250.411,2	309.220,4	343.976,1	352.658,7	423.172,7	475.196,1

Fuente: elaboración propia con base en los cuadros de ejecución del PGN publicados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) (2025).

El Gráfico 2 presenta la evolución histórica del presupuesto del SIVJRN y su participación en el PGN.

Gráfico 2. Presupuesto del SIVJRNR y participación frente al PGN (2018-2024)



Fuente: elaboración propia con base en los cuadros de ejecución del PGN publicados por el DNP (2025).

Como se observa en el gráfico 2, el presupuesto del SIVJRNR ha presentado un aumento de \$694,6 al pasar de un presupuesto de \$160,9 en 2018 a \$855,5 en 2024, equivalente a un incremento del 431,7%. Adicionalmente, en 2019 se observa un incremento del presupuesto del 167,1% frente al presupuesto de 2018, lo cual es explicado por el hecho de que las entidades pertenecientes al SIVJRNR entraron en funcionamiento a lo largo de 2018.

La tabla 2 presenta el detalle de recursos asignados del PGN al SIVJRNR por Unidad Ejecutora de Presupuesto (UEP)⁵.

Tabla 2. Cifras del PGN asignadas al SIVJRNR por unidad ejecutora (2018-2024)

Entidad	Miles de millones de pesos						
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
JEP	132,7	284,6	310,2	337,5	395,4	568,2	672,1
UBPD	9,7	63,0	99,9	127,9	144,0	165,2	183,4
CEV	18,5	82,2	92,9	117,0	81,1	5,9	-
Total SIVJRNR	160,9	429,8	503,0	582,4	620,5	739,3	855,5

Fuente: elaboración propia con base en los cuadros de ejecución del PGN publicados por el DNP (2025).

⁵ En 2019, la información presentada por el DNP divide a la JEP en 3 UEP distintas: Secretaría Ejecutiva, Tribunal de Paz y las Salas de Justicia y la Unidad de Investigación y Acusación.

En la tabla 2 se puede observar el efecto de la finalización del mandato de la CEV en 2022 y su eventual liquidación en 2023. Según lo observado en la tabla, el presupuesto de esta entidad aumentó hasta el 2021, año en que inició su decrecimiento. Adicionalmente, la situación particular de la CEV provocó que esta fuera la única entidad del SIVJRNR que presentara decrecimiento en el presupuesto durante el periodo de análisis.

En cuanto a la participación de cada entidad en el presupuesto del sistema, se puede observar que la entidad con mayor presupuesto es la JEP, la cual representó, en promedio, el 69,6% del presupuesto del sistema entre 2018 y 2024, seguida de la UBPD con el 18,5% y, por último, la CEV con el 11,9%.

En la tabla 3 se presenta la ejecución del presupuesto de la entidad JEP a nivel de pagos, así como la composición de su ejecución por objeto de gasto.

Tabla 3. Ejecución de recursos de la JEP (2018-2024)

Jurisdicción Especial para la Paz	Miles de millones de pesos						
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Apropiación	132,7	284,6	310,2	337,5	395,4	568,2	672,1
Pagos	103,2	247,8	278,1	312,9	365,9	500,2	605,8
% Ejecución	77,8%	87,1%	89,7%	92,7%	92,5%	88,0%	90,1%
Funcionamiento	90,9	191,6	201,4	212,9	224,7	345,9	472,2
Gastos de Personal	75,8	162,8	174,6	185,9	196,7	248,2	335,7
Gastos Generales	15,1	28,5	25,9	26,0	26,8	96,0	131,1
Transferencias	-	0,3	0,3	0,2	0,4	0,7	4,1
Impuestos, tasas y contribuciones	-	-	0,6	0,8	0,8	1,0	1,3
Inversión	12,3	56,2	76,7	100,0	140,8	154,3	133,6
Jurisdicción Especial para la Paz	12,1	45,4	65,0	84,1	116,3	119,8	119,0
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector SIVJRNR	0,2	10,8	11,7	15,9	24,5	34,5	14,6
Servicio a la deuda	-	-	-	-	0,4	-	-

Fuente: elaboración propia con base en los cuadros de ejecución del PGN publicados por el DNP (2025).

Como se observa en la tabla 3, el porcentaje promedio de ejecución de la JEP entre 2018 y 2024 fue de 88,3%, siendo el 2021 el año con mayor nivel de ejecución con un 92,7%.

En cuanto a la ejecución por rubros, la tabla 3 muestra que el presupuesto asignado al SIVJRNR se ejecutó en promedio en un 73,5% en Gastos de funcionamiento y en un 26,5% en Gastos de inversión.

3.2. Situación financiera y resultados del SIVJRNR

A continuación, se presenta la información financiera del SIVJRNR, la cual se presenta de manera agregada debido a que las entidades que componen el sistema no

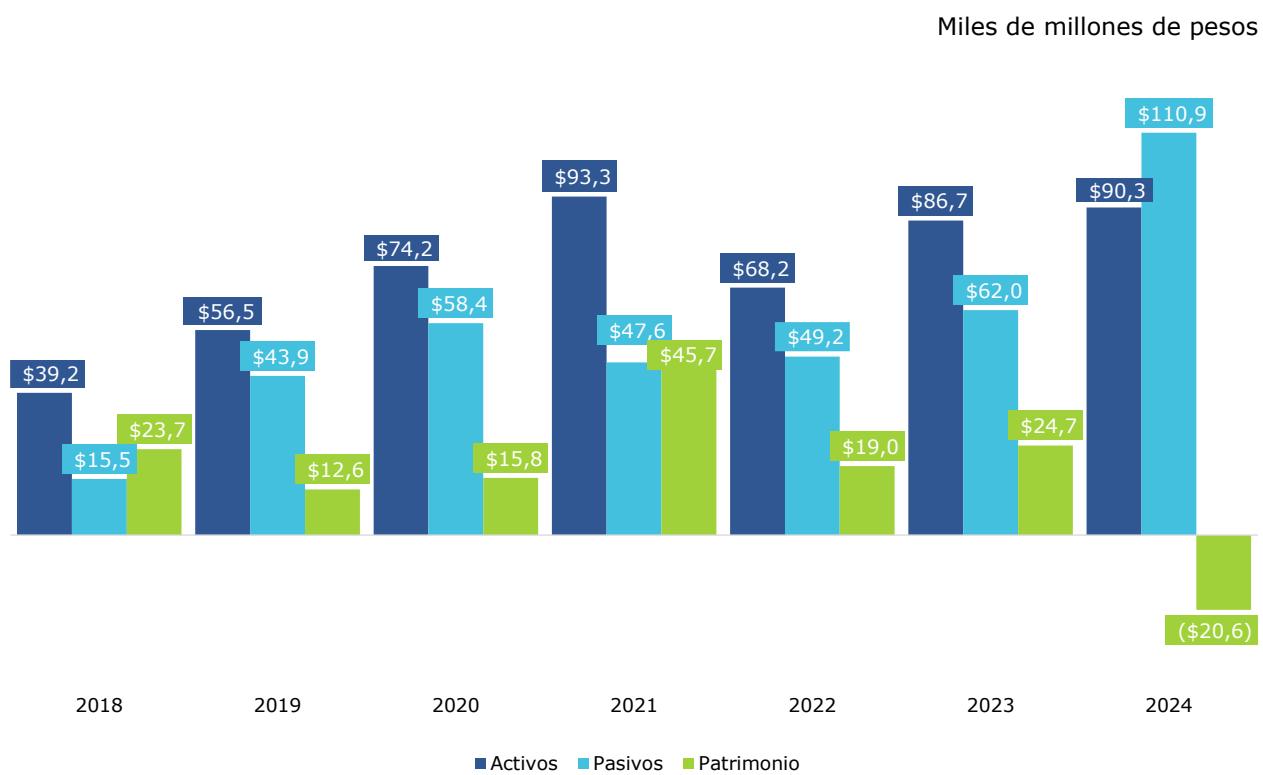
presentan operaciones recíprocas entre ellas y, por tanto, no es posible la consolidación⁶ de las cifras contables del sistema.

Es importante destacar que las tres ECP que conforman el SIVJRNR (la JEP, la CEV y la UBPD) fueron creadas en el año 2018 y, en consecuencia, la información que se presenta abarca la totalidad de la existencia del sistema a la fecha de publicación de este informe.

3.2.1 Evolución de la situación financiera agregada del SIVJRNR

El Gráfico 3 presenta la evolución histórica de la situación financiera del SIVJRNR entre 2018 y 2024.

Gráfico 3. Evolución de las cifras de situación financiera del SIVJRNR (2018-2024)



Fuente: elaboración propia con base en información de la CGN (2025).

Como se observa en el Gráfico 3, tanto los *Activos* como los *Pasivos* del SIVJRNR presentaron una tendencia creciente entre 2018 y 2024. Se resalta que en el año 2024 el *Patrimonio* del sistema presentó su única cifra negativa en el periodo analizado, lo cual es explicado por el aumento de los *Pasivos* en este año.

⁶ El proceso de consolidación de la información contable que realiza la CGN es un proceso técnico y estructurado, en el que ciertos datos contables reportados por las ECP de manera individual se eliminan con base en las operaciones recíprocas reportadas. Este procedimiento tiene la finalidad de elaborar y presentar los Estados Financieros de cada nivel como si correspondieran a una sola entidad.

La Tabla 4 y el gráfico 4 muestran la evolución en las cifras de los *Activos* del SIVJRN en el periodo 2018-2024 y la participación en el total de cada una de las entidades que conforman el sistema.

Tabla 4. Evolución de las cifras de Activos del SIVJRN por entidad (2018-2024)

Entidad	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Miles de millones de pesos
CEV	30,7	36,8	35,5	33,3	2,0	-	-	
JEP	7,4	13,1	18,9	30,4	35,6	54,3	54,0	
UBPD	1,1	6,6	19,8	29,6	30,6	32,4	36,3	
Total Activos	39,2	56,5	74,2	93,3	68,2	86,7	90,3	

Fuente: elaboración propia con base en información de la CGN (2025).

Gráfico 4. Composición porcentual de los *Activos* del SIVJRN por entidad (2018-2024)



Fuente: elaboración propia con base en información de la CGN (2025).

Como se observa en el gráfico 4, los *Activos* del sistema aumentaron \$51,1 durante el periodo analizado, lo que representó un incremento de 130,4% entre 2018 y 2024, explicado principalmente por el aumento de los *Activos* de las entidades JEP y UBDP. En esta evolución es importante destacar la caída que presenta el total de *Activos* del SIVJRN en el 2022, por la terminación del mandato de la CEV y su eventual liquidación y cierre. Durante su existencia, la CEV tuvo una participación promedio del 45,9% en los *Activos* del sistema.

En cuanto a la participación por entidad, se destaca la JEP como la entidad más representativa en los *Activos* del sistema, con una participación promedio de 39,3% durante el periodo analizado. En segundo lugar se ubica la CEV, la cual representó en promedio el 32,8% de los *Activos* del sistema y la UBDP con una participación promedio del 27,9%.

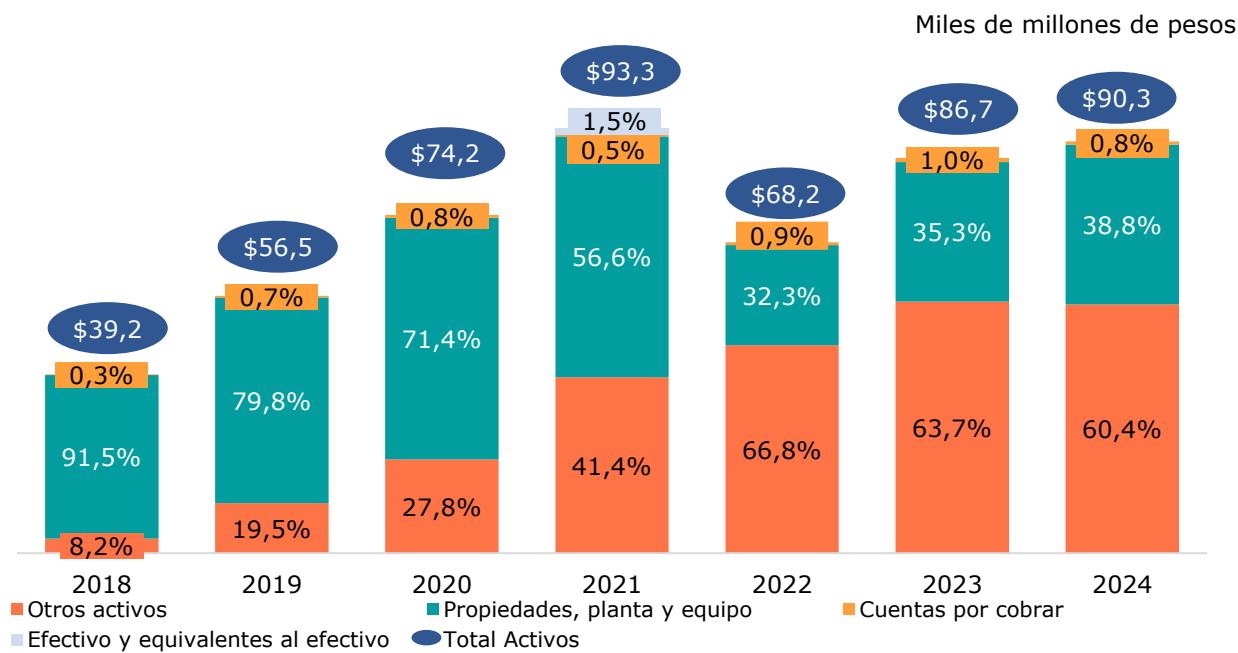
La Tabla 5 y el Gráfico 5 presentan la composición de los *Activos* del SIVJRNR por grupo contable en el periodo 2018-2024.

Tabla 5. Composición de los *Activos* del SIVJRNR por grupo contable (2018-2024)

Grupo	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Miles de millones de pesos
Otros activos	3,2	11,0	20,6	38,6	45,6	55,2	54,6	
Propiedades, planta y equipo	35,9	45,1	53,0	52,8	22,0	30,6	35,0	
Cuentas por cobrar	0,1	0,4	0,6	0,5	0,6	0,9	0,7	
Efectivo y equivalentes al efectivo	-	-	-	1,4	-	-	-	
Total Activos	39,2	56,5	74,2	93,3	68,2	86,7	90,3	

Fuente: elaboración propia con base en información de la CGN (2025).

Gráfico 5. Composición porcentual de los *Activos* del SIVJRNR por grupo contable (2018-2024)



Fuente: elaboración propia con base en información de la CGN (2025).

Como se observa en el Gráfico 5, el grupo de *Otros activos* aumentó su participación en el total de los *Activos* del sector durante el periodo analizado, mientras que el grupo de *Propiedades, planta y equipo* disminuyó su participación.

Adicionalmente, el grupo más representativo de los *Activos* del SIVJRNR en el 2024 fue el de *Otros activos* con una participación del 60,4%. Dentro de este grupo, la cuenta más representativa corresponde a *Activos intangibles*; esto se explica en su totalidad por los valores registrados en las subcuentas de *Licencias*, *Softwares* y *Activos intangibles en fase de desarrollo*.

En cuanto al grupo de *Propiedades, planta y equipo*, este representó el 38,8% de los *Activos* del sistema en 2024, siendo la cuenta más representativa de este grupo la de *Equipos de comunicación y cómputo*.

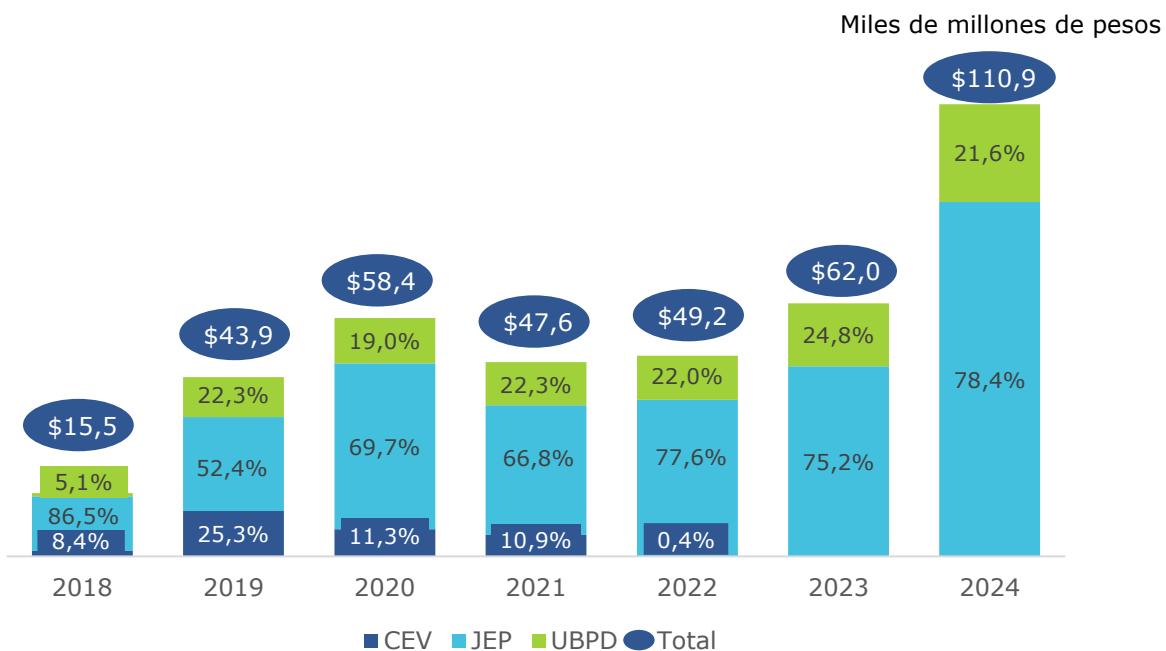
La Tabla 6 y el gráfico 6 muestran la evolución en las cifras de los *Pasivos* del SIVJRN en el periodo 2018-2024 y la participación en el total de cada una de las entidades que conforman el sistema.

Tabla 6. Evolución de las cifras *Pasivos* del SIVJRN por entidad (2018-2024)

Entidad	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Miles de millones de pesos
CEV	1,3	11,1	6,6	5,2	0,2	-	-	
JEP	13,4	23,0	40,7	31,8	38,2	46,6	86,9	
UBPD	0,8	9,8	11,1	10,6	10,8	15,4	24,0	
Total Pasivos	15,5	43,9	58,4	47,6	49,2	62,0	110,9	

Fuente: elaboración propia con base en información de la CGN (2025).

Gráfico 6. Composición porcentual de los *Pasivos* del SIVJRN por entidad (2018-2024)



Fuente: elaboración propia con base en información de la CGN (2025).

Según los datos presentados en la tabla 6 y el gráfico 6, los *Pasivos* del SIVJRN presentaron un comportamiento variable en el periodo de análisis con un aumento entre 2018 y 2020, una significativa caída en 2021, manteniendo el nivel en 2022, un leve aumento en 2023 y luego un significativo aumento en 2024. Con todas estas variaciones, los *Pasivos* totales del sistema mostraron un incremento total de \$95,4 entre 2018 y 2024, lo que representó una variación positiva de 615,5%.

Se resalta el aumento de los *Pasivos* del sistema en el año 2024, los cuales crecieron en \$48,9 (78,9%) frente al valor de 2023. Esta situación es explicada por el incremento de los *Pasivos* de la JEP en este año, los cuales aumentaron en un 86,5%. De acuerdo con las notas a los estados financieros de la entidad, esta variación correspondió a un incremento de las cuentas por pagar de *Adquisición de bienes y servicios nacionales* debido a la “recepción a satisfacción de los bienes y servicios, cuyo pago se realizará en la vigencia 2025” (JEP, 2025, p. 45).

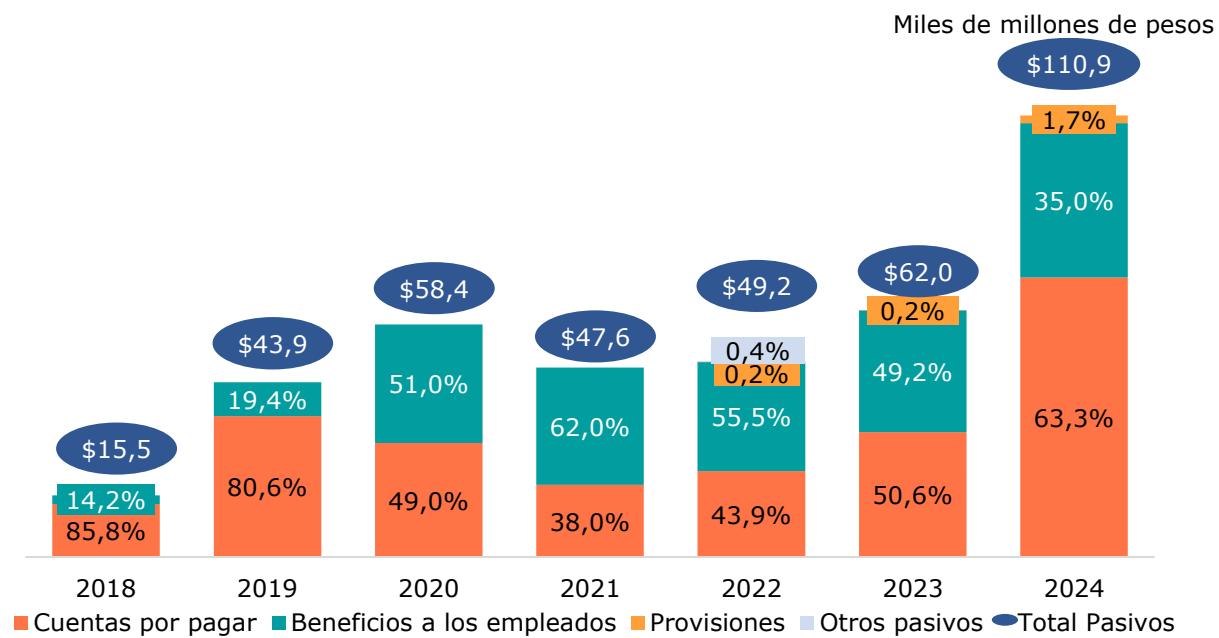
La Tabla 7 y el Gráfico 7 presentan la composición de los *Pasivos* del SIVJRNR por grupo contable en el periodo 2018-2024.

Tabla 7. Composición de los *Pasivos* del SIVJRNR por grupo contable (2018-2024)

Grupo	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Miles de millones de pesos
Cuentas por pagar	13,3	35,4	28,6	18,1	21,6	31,4	70,2	
Beneficios a los empleados	2,2	8,5	29,8	29,5	27,3	30,5	38,8	
Provisiones	-	-	-	-	0,1	0,1	1,9	
Otros pasivos	-	-	-	-	0,2	-	-	
Total Pasivos	15,5	43,9	58,4	47,6	49,2	62,0	110,9	

Fuente: elaboración propia con base en información de la CGN (2025).

Gráfico 7. Composición porcentual de los *Pasivos* del SIVJRNR por grupo contable (2018-2024)



Fuente: elaboración propia con base en información de la CGN (2025).

Conforme con lo presentado en el gráfico 7, el grupo más representativo de los *Pasivos* del SIVJRNR corresponde a *Cuentas por pagar*, el cual representó en

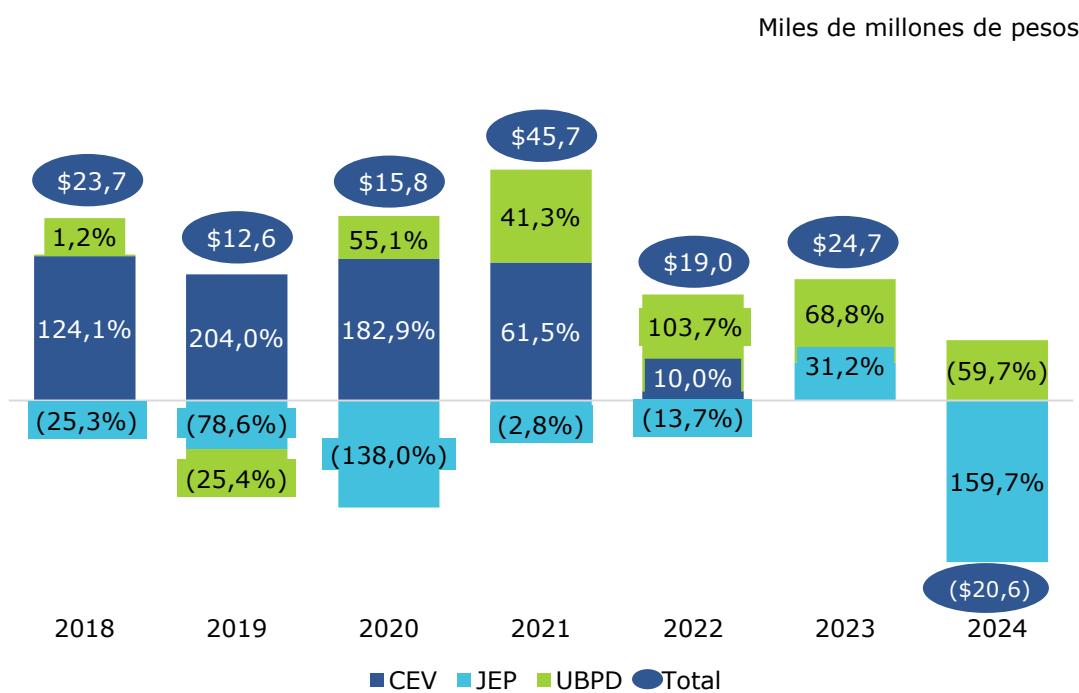
promedio el 58,7% de los *Pasivos* del sistema, seguido por el grupo de *Beneficios a los empleados* con un promedio en el periodo de 40,9%.

En 2024, el grupo más significativo de los *Pasivos* del SIVJRNR fue el de *Cuentas por pagar*, con una participación del 63,3%. Dentro del grupo, la cuenta más representativa correspondió a *Adquisición de bienes y servicios nacionales*.

En el caso del grupo de *Beneficios a los empleados*, este se encuentra explicado en su totalidad por la cuenta *Beneficios a los empleados a corto plazo*.

El Gráfico 8 presenta la evolución del *Patrimonio* del SIVJRNR en el periodo 2018-2024 y la participación en el total de cada una de las entidades que conforman el sistema.

Gráfico 8. Evolución de las cifras de Patrimonio del SIVJRNR por entidad (2018-2024)



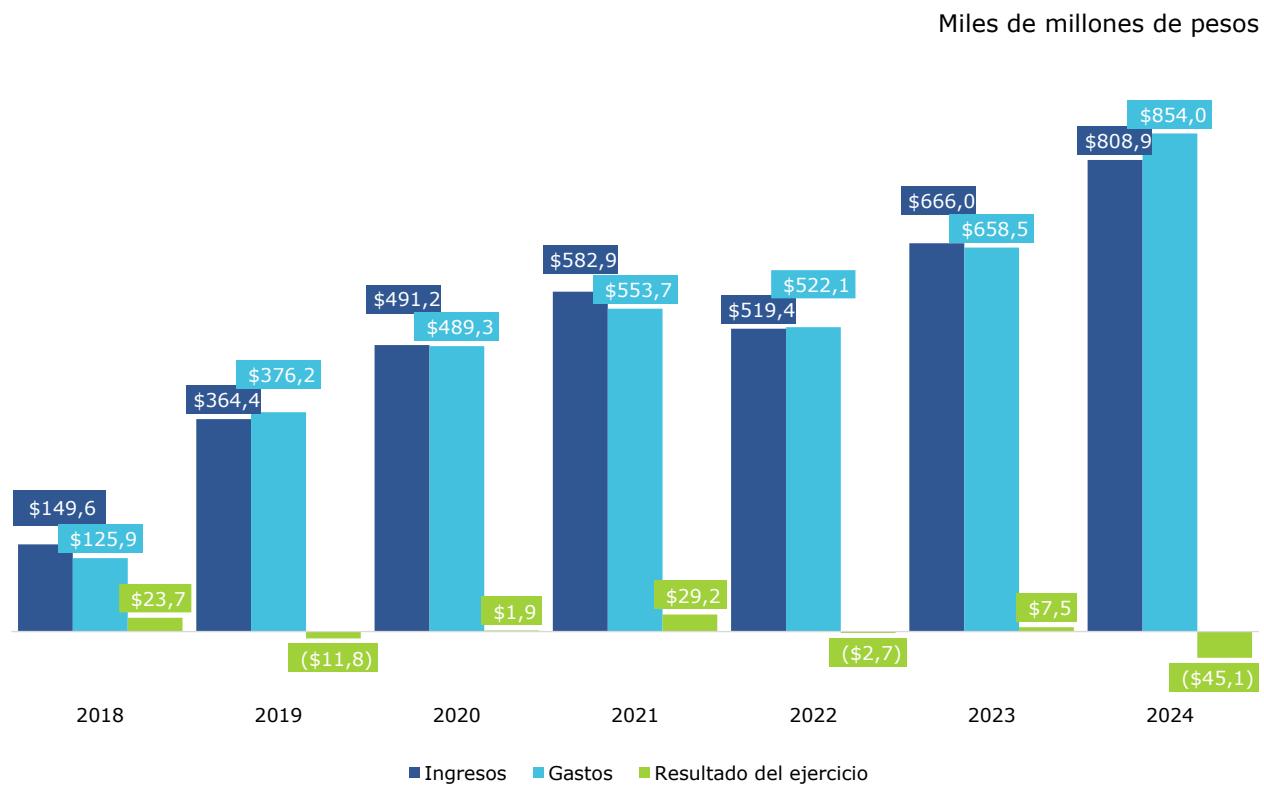
Fuente: elaboración propia con base en información de la CGN (2025).

Como se observa en el Gráfico 8, el *Patrimonio* del SIVJRNR ha presentado un decrecimiento en el periodo analizado, con una disminución total por valor de (\$44,3), equivalente a una variación negativa de (186,9%). En 2024, el sistema presentó el menor valor de *Patrimonio* por (\$20,6), explicado principalmente por la cifra de *Patrimonio* de la JEP en ese año.

3.2.2 Evolución de los Resultados agregados del SIVJRN

El Gráfico 9 presenta la evolución histórica de los resultados del SIVJRN entre 2018 y 2024.

Gráfico 9. Evolución de las cifras de Resultados del SIVJRN (2018-2024)



Fuente: elaboración propia con base en información de la CGN (2025).

De acuerdo con lo observado en el gráfico 9, los resultados del SIVJRN presentaron una tendencia creciente en sus *Ingresos* y sus *Gastos* entre 2018 y 2024 con una leve reducción en el año 2022. Adicionalmente, se observa que el SIVJRN no reporta *Costos de ventas*.

En cuanto a los resultados del ejercicio durante el periodo 2018-2024, se observa un decrecimiento del (290,3%) al pasar de un valor de \$23,7 a (\$45,1). Durante el periodo analizado, el resultado del ejercicio promedio del SIVJRN fue de \$0,4.

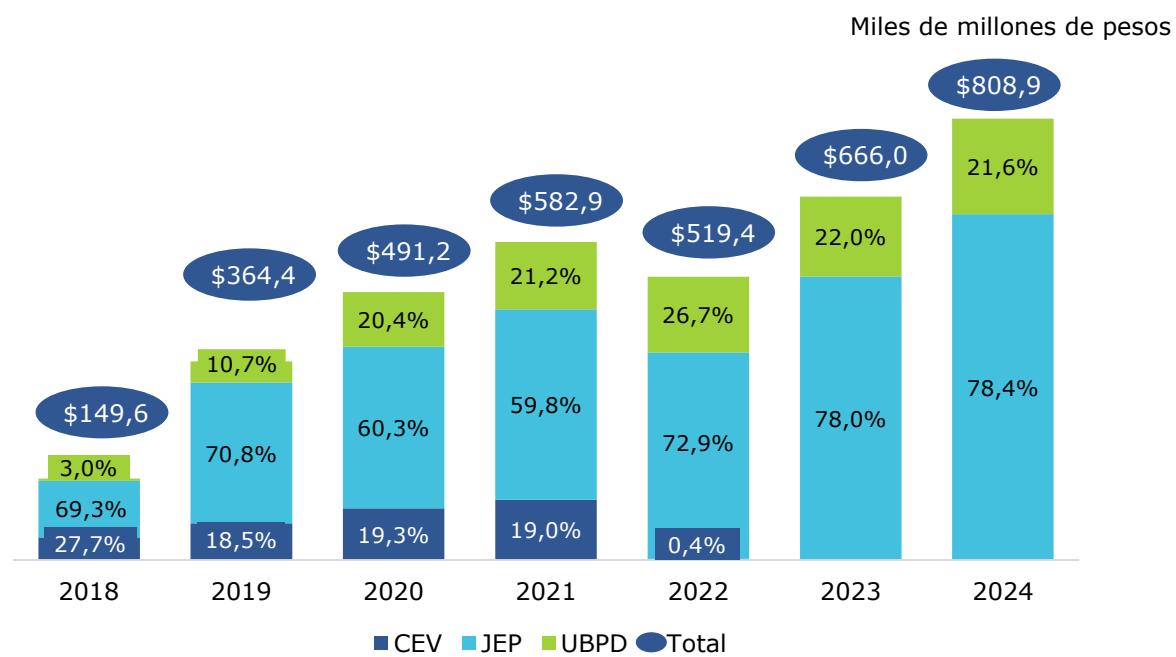
La Tabla 8 y el gráfico 10 muestran la evolución en las cifras de *Ingresos* del SIVJRN en el periodo 2018-2024 y la participación en el total de cada una de las entidades que conforman el sistema.

Tabla 8. Evolución de las cifras de *Ingresos del SIVJRNR* por entidad (2018-2024)

Entidad	Miles de millones de pesos						
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
CEV	41,4	67,5	94,7	110,9	2,4	-	-
JEP	103,7	257,9	296,3	348,8	378,4	519,8	633,9
UBPD	4,5	39,0	100,2	123,2	138,6	146,2	175,0
Total Ingresos	149,6	364,4	491,2	582,9	519,4	666,0	808,9

Fuente: elaboración propia con base en información de la CGN (2025).

Gráfico 10. Composición porcentual de los *Ingresos del SIVJRNR* por entidad (2018-2024)



Fuente: elaboración propia con base en información de la CGN (2025).

Según los datos presentados en el gráfico 10, los *Ingresos del SIVJRNR* presentaron un aumento, entre 2018 y 2024, por la suma de \$659,3, equivalente a un incremento del 440,7%. Esto se explica principalmente por el aumento en \$530,2 de los *Ingresos* de la JEP, los cuales representaron el 80,4% de la variación de los *Ingresos* en el periodo analizado.

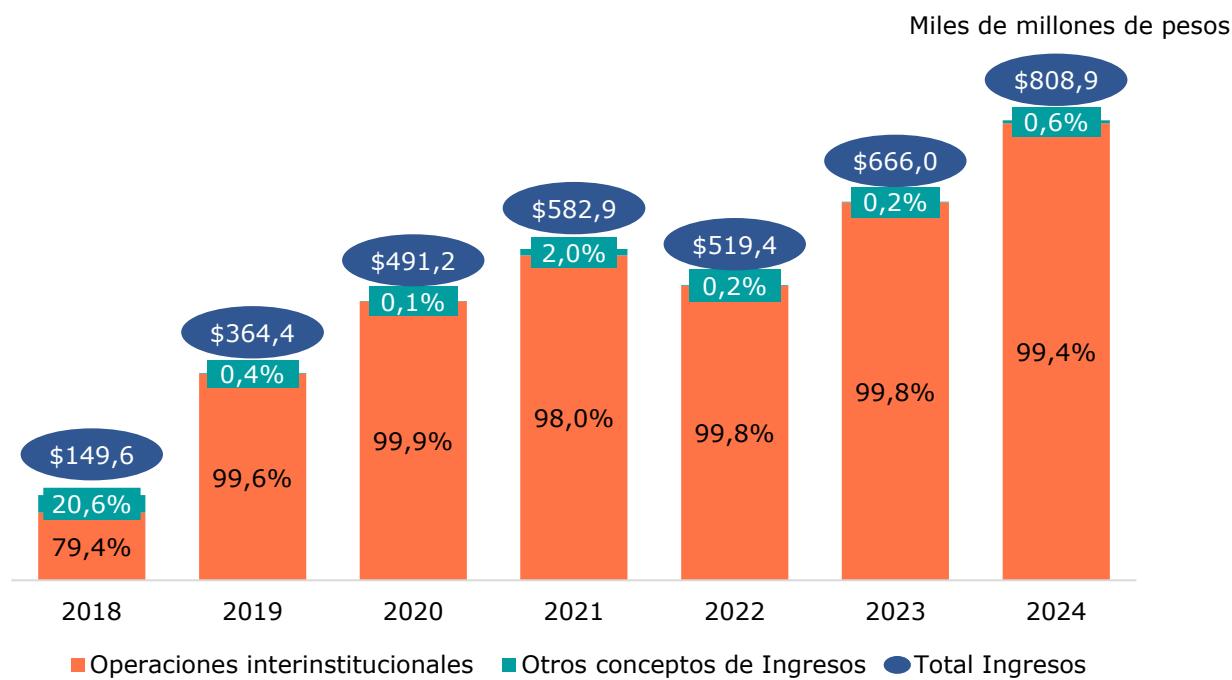
La Tabla 9 y el Gráfico 11 presentan la composición de los *Ingresos del SIVJRNR* por grupo contable en el periodo 2018-2024.

Tabla 9. Composición de los *Ingresos* del SIVJRNR por grupo contable (2018-2024)

Grupo	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Miles de millones de pesos
Operaciones interinstitucionales	118,8	362,9	490,5	571,5	518,3	664,6	804,1	
Otros ingresos	-	-	0,2	0,1	0,5	0,8	4,5	
Transferencias y subvenciones	30,8	1,5	0,4	11,3	0,6	0,6	0,3	
Ingresos fiscales	-	-	0,1	-	-	-	-	
Total Ingresos	149,6	364,4	491,2	582,9	519,4	666,0	808,9	

Fuente: elaboración propia con base en información de la CGN (2025).

Gráfico 11. Composición porcentual de los *Ingresos* del SIVJRNR por grupo contable (2018-2024)



Fuente: elaboración propia con base en información de la CGN (2025).

Conforme con lo presentado en el gráfico 11, los *Ingresos* del SIVJRNR, en el periodo de análisis, estuvieron compuestos en su mayoría por el grupo de *Operaciones interinstitucionales*, en donde se reconocen contablemente las transferencias realizadas por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN) por asignación del PGN. Como se observa en el Gráfico 11, este grupo representó, en promedio, el 96,6% de los *Ingresos* del sistema entre 2018 y 2024.

En cuanto a los demás *Ingresos* del SIVJRNR, en 2024 estos representaron el 0,6% y estuvieron compuestos por los grupos de *Otros ingresos*, *Transferencias y subvenciones* e *Ingresos fiscales*.

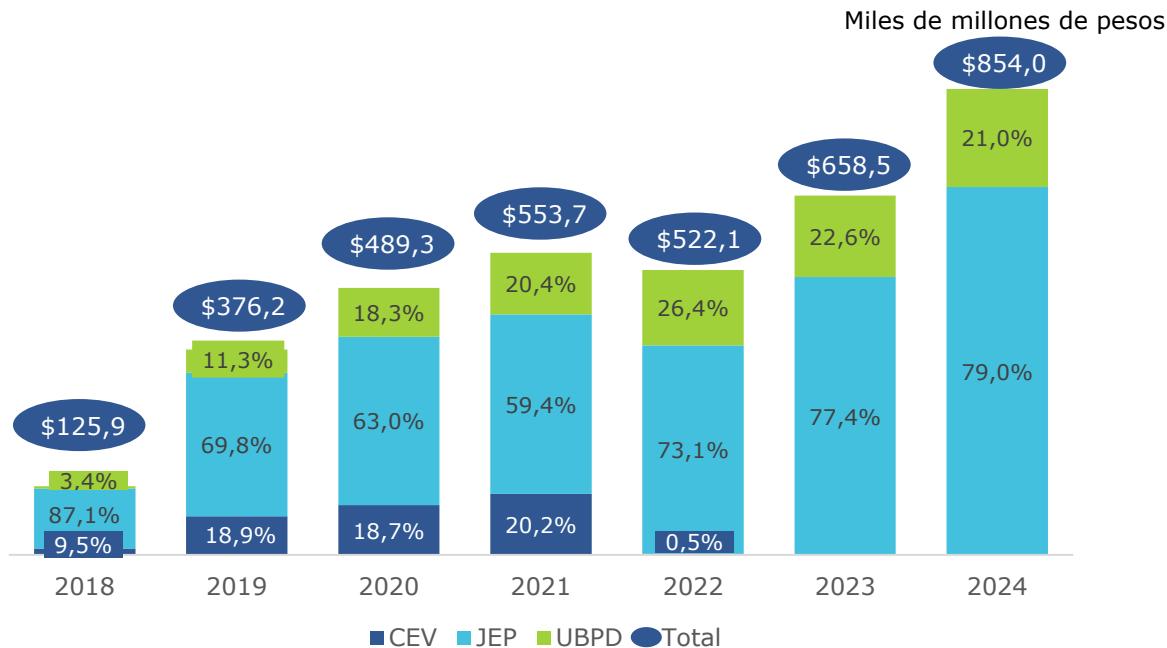
La Tabla 10 muestra la evolución del valor de los *Gastos* del SIVJRNR en el periodo 2018-2024 y la participación en el total de cada una de las entidades que conforman el sistema.

Tabla 10. Evolución de las cifras de *Gastos* del SIVJRNR por entidad (2018-2024)

Entidad	Miles de millones de pesos						
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
CEV	12,0	71,2	91,6	111,7	2,7	-	-
JEP	109,7	262,5	308,4	328,9	381,4	509,5	674,4
UBPD	4,2	42,5	89,3	113,1	138,0	149,0	179,6
Total Gastos	125,9	376,2	489,3	553,7	522,1	658,5	854,0

Fuente: elaboración propia con base en información de la CGN (2025).

Gráfico 12. Composición porcentual de los *Gastos* del SIVJRNR por entidad (2018-2024)



Fuente: elaboración propia con base en información de la CGN (2025).

De acuerdo con lo presentado en el gráfico 12, los *Gastos* del SIVJRNR presentaron una tendencia creciente durante el periodo analizado, con una variación total positiva de \$728,1, equivalente a un aumento del 578,3%. La JEP presenta el mayor incremento de los *Gastos* de las entidades del sistema con un aumento total de \$564,7, representando el 77,6% de la variación total de los *Gastos* del sistema.

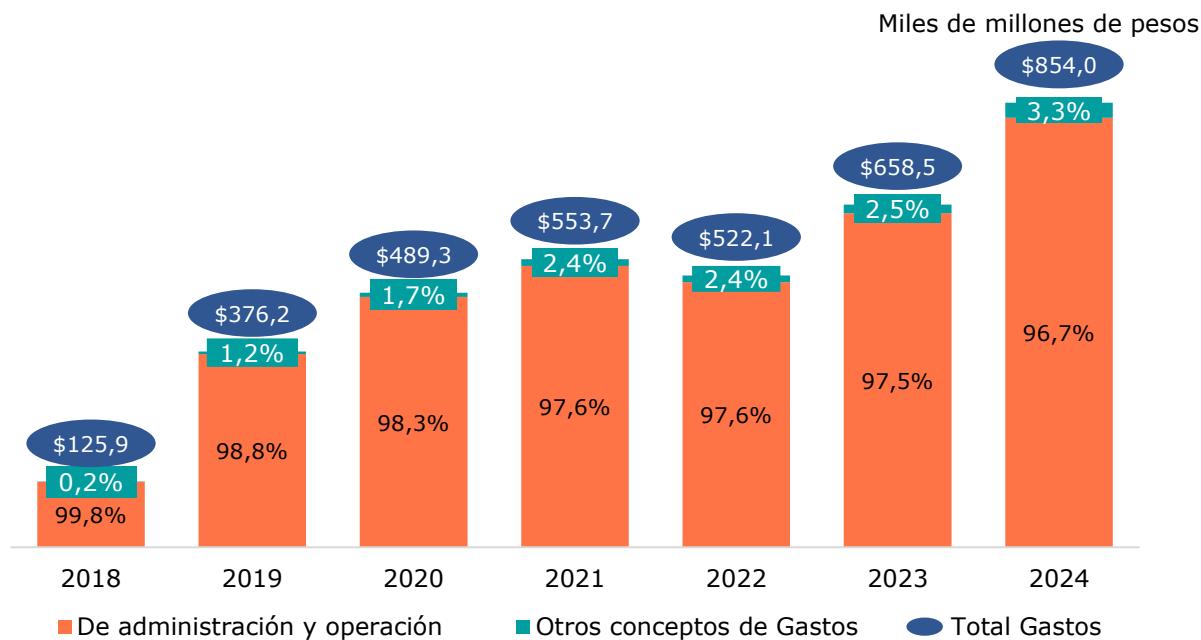
La Tabla 11 y el Gráfico 13 presentan la composición de los *Gastos* del SIVJRNR por grupo contable para el periodo 2018-2024.

Tabla 11. Composición de los *Gastos* del SIVJRNR por grupo contable (2018-2024)

Grupo	Miles de millones de pesos						
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
De administración y operación	125,6	371,5	481,0	540,5	509,4	641,8	825,6
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	0,3	3,9	7,1	12,0	11,8	16,2	21,8
Transferencias y subvenciones	-	-	-	0,1	-	-	4,2
Operaciones interinstitucionales	-	0,8	0,4	1,0	0,8	0,4	1,3
Otros gastos	-	-	0,8	0,1	0,1	0,1	1,1
Total Gastos	125,9	376,2	489,3	553,7	522,1	658,5	854,0

Fuente: elaboración propia con base en información de la CGN (2025).

Gráfico 13. Composición porcentual de los *Gastos* del SIVJRNR por grupo contable (2018-2024)



Fuente: elaboración propia con base en información de la CGN (2025).

Como se puede observar en el gráfico 13, los *Gastos* del SIVJRNR durante el periodo de análisis estuvieron conformados principalmente por el grupo de *Gastos de administración y operación*, los cuales representaron, en promedio, el 98,0% de los gastos del sistema en el periodo analizado. En 2024, las cuentas más significativas de los *Gastos de administración y operación* corresponden a *Generales* en la subcuenta 5.1.11.80 de *Servicios* y a *Sueldos y salarios* en la subcuenta 5.1.01.01 de *Sueldos*.

4. Logros y resultados del SIVJRNR

En lo relacionado con demandas contra el Estado colombiano, la CGN estableció el *Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias* del Marco

Normativo para entidades de Gobierno (CGN, 2023). De acuerdo con este procedimiento, las demandas en contra de las entidades del sector público se registran en la contabilidad de acuerdo con la probabilidad de pérdida del litigio o del mecanismo alternativo de solución de conflictos que establezca la entidad⁷.

En cuanto al SIVJRN, la JEP ha abierto hasta la fecha once macrocasos para investigar crímenes cometidos en el contexto del conflicto armado colombiano. En el marco de estas investigaciones, la JEP ha imputado cargos a actores individuales, incluyendo exintegrantes de las FARC-EP, miembros de la Fuerza Pública y terceros civiles, por hechos constitutivos de crímenes de guerra y de lesa humanidad.

Es importante señalar que, aunque la JEP se ha manifestado en cuanto a patrones sistemáticos y conductas institucionalizadas en algunas entidades del Estado, las imputaciones efectuadas se han dirigido exclusivamente a personas naturales, sin atribuir responsabilidad penal directa a instituciones del Estado colombiano como sujetos jurídicos. Por tanto, no existe a la fecha una decisión judicial o administrativa que derive en una obligación económica directa del Estado como entidad, resultado de las actuaciones de la JEP. Dicha entidad tampoco ha dictaminado sentencias finales sobre ninguno de los once macrocasos.

En consecuencia, al no haberse imputado responsabilidad jurídica al Estado colombiano como persona jurídica, en el marco de los procesos adelantados por la JEP, no se ha registrado ningún pasivo contingente en las cuentas de orden relacionado con estos casos. La ausencia de imputaciones institucionales implica que no se ha configurado un riesgo económico que requiera su revelación contable conforme a los lineamientos establecidos por la CGN.

Adicionalmente, el mandato de la CEV finalizó con la entrega del Informe Final titulado *Hay futuro si hay Verdad* en 2022, dividido en 10 capítulos que relatan el resultado del proceso de investigación, análisis y contrastación realizado por la CEV a lo largo de su mandato.

En cuanto a la UBPD, esta busca a más de 100.000 personas dadas por desaparecidas en el contexto del conflicto armado durante su mandato de 20 años. A 31 de diciembre de 2024, el universo de personas desaparecidas buscadas por la unidad alcanzó la cifra de 124.734 con una participación de 39.042 personas buscadoras y ha encontrado 2.490 cuerpos de personas desaparecidas⁸.

5. Consideraciones finales

Desde la creación del SIVJRN en el 2018, se ha evidenciado una tendencia positiva de los saldos de los *Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos* de las entidades JEP y UBPD.

⁷ Para conocer más sobre este tema, consulte el IEBC *Evolución de los procesos judiciales, arbitrajes y conciliaciones en contra del Estado 2018-2024*, disponible en: https://www.contaduria.gov.co/documents/d/quest/iebc_procesos-judiciales-arbitrajes-y-conciliaciones-en-contra-del-estado.

⁸ Así Avanzamos: Informe de Gestión y Resultados 2024. Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas.

En cuanto a la CEV, su liquidación y eventual cierre en el año 2022 se ven reflejados en la disminución de los saldos de las clases *Activos, Ingresos y Gastos*.

Los *Activos* del sistema se encuentran concentrados en los *Activos intangibles* relacionados con licencias y softwares. Los *Pasivos* del sistema se encuentran concentrados en las *Cuentas por pagar de bienes y servicios adquiridos*.

Los *Ingresos* del sistema se encuentran concentrados en las transferencias hechas por la DGCPTN para inversión y funcionamiento, lo cual se ve reflejado en los *Gastos* del sistema, concentrados en el pago de las cuentas *Sueldos y salarios y Generales*.

En lo que corresponde al pasivo contingente de la Nación, el SIVJRNR no ha tenido impacto alguno sobre este debido a que la JEP no ha imputado a ninguna de las entidades del Estado colombiano por ninguno de los casos que esta entidad investiga en relación al conflicto.

6. Referencias

Acto Legislativo 01 de 2017. Por medio del cual se crea un título de disposiciones transitorias de la constitución para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera y se dictan otras disposiciones. 4 de abril de 2017.

Acto Legislativo 02 de 2017. Por medio del cual se adiciona un artículo transitorio a la constitución con el propósito de dar estabilidad y seguridad jurídica al acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. 11 de mayo de 2017.

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. (2022). *No matarás. Hay futuro si hay verdad: Informe final*.

Constitución Política de Colombia. (1991). Artículo 354. 7 de julio de 1991. http://www.secretariosenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html

Contaduría General de la Nación. (2025). Reporte C23 – Saldos reportados comparativo varios periodos. [Conjunto de datos]. Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública.

Contaduría General de la Nación. (2023). *Litigios y demandas en contra del Estado*.

Decreto 588 de 2017 [Presidente de la República de Colombia]. Por el cual se organiza la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición.

Decreto 589 de 2017 [Presidente de la República de Colombia]. Por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado.

Jurisdicción Especial para la Paz. (2025). *Informe financiero y contable a 31 de diciembre de 2024*.

Ley 1820 de 2016. Por medio de la cual se dictan disposiciones sobre amnistía, indulto y tratamientos penales especiales y otras disposiciones. 30 de diciembre de 2016.

Ley 1922 de 2018. Por medio de la cual se adoptan unas reglas de procedimiento para la jurisdicción especial para la paz. 18 de julio de 2018.

Ley 1957 de 2019. Estatutaria de la Administración de Justicia en la Jurisdicción Especial para la Paz. 6 de junio de 2019.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2025). Cuadros de Ejecución Presupuestal.
<https://www.pte.gov.co/es/web/pte/presupuesto-general-nacion>

Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas. (2025). *Así Avanzamos: Informe de Gestión y Resultados 2024.*



SC-
7328-1



SA-CER
366516



OS-CER
366518



f @ContaduriaGeneralde la NacionCGN **CGNOficial**
in Contaduría General de la Nación **X @Contaduria_CGN**



www.contaduria.gov.co